

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Estrategia busca abrir más mercados a pequeños productores de la región

LORETO IMPULSA LA LEY DE COMPRAS ESTATALES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

26 SETIEMBRE 2025

Año XXXVIII / 1071725

Emapacop interviene recicadoras ante el incremento de robo de medidores

533 DENUNCIAS POR ROBO DE MEDIDORES



PRORROGAN EMERGENCIA EN PROVINCIA PUTUMAYO

"Recuerdo Seguro"

Lanzan campaña para prevenir riesgos en viajes escolares

Y Paladar Hendido realizarán en Hospital Regional de Loreto



OPERACIONES GRATUITAS DE LABIO LEPORINO

INCAUTARON BIENES DE LA MINERÍA ILEGAL POR S/2 MIL MILLONES

Pdte. Congreso firma autógrafo oficializando su conversión

ESCUELA EDUARDO MEZA SARAVIA YA ES UNIVERSIDAD

Ejecutó 41.4 % a menos de 4 meses para finalizar el año, según la Contraloría

GORE HCO. LIDERÓ MENOR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025



Empleo informal en SM es 83,7% de la PEA ocupada

Centro de Empleo
a medida de trabajo.



Le dan 9 meses de prisión preventiva por el delito de Homicidio Calificado en grado de tentativa contra ingeniero



ASALTANTE ARROLLADO FUE ENCARCELADO

CMYK



Pdte. del Congreso firmó la autógrafo

Priorizan construir Desembarcadero Artesanal Pucallpa

Durante la ceremonia realizada en Pucallpa, el presidente del Congreso de la República, José Jerí Oré, expresó su satisfacción por concretar la firma de la autógrafo del Proyecto Ley N°. 8844, que declara de interés nacional la construcción del desembarcadero pesquero artesanal en Ucayali.

"Estamos muy contentos de estar en Ucayali con esta firma tan importante para el desarrollo de la región, especialmente para los pescadores artesanales, quienes hoy ven el primer paso para hacer realidad este proyecto que beneficiará a toda la población. Se trata de una apuesta del Congreso que fue aprobada de manera unánime, lo que refleja el compromiso con iniciativas que promueven el desarrollo", manifestó Jerí Oré.

El titular del Parlamento recaló que esta declaratoria marca un punto de partida. "Las condiciones en las que han trabajado los pescadores no han sido las más adecuadas. Ahora, con esta ley, se abren las puertas para que, con el compromiso conjunto del gobierno regional y el gobierno nacional, se implemente a la brevedad esta infraestructura que impactará positivamente en la economía local", precisó.

Por su parte, la congresista Jenny López Morales, impulsora de la norma, destacó la importancia de la fecha. "Este 25 de setiembre es un día histórico que la población de Ucayali no olvidará. Con

la firma de esta autógrafo se cumple un pedido de años y se reconoce la labor de nuestros pescadores artesanales.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Pescadores de Pucallpa, Foster Cahuasa, afirmó que este es un día histórico para el sector. "Este no es solo un proyecto, es un sueño largamente esperado por quienes vivimos de la pesca artesanal en Ucayali. Estaremos vigilantes para que no quede solo en la colocación de la primera piedra, sino que se culmine la obra", expresó.

Finalmente, se destacó que la firma de la autógrafo no solo representa la aprobación de la ley que declara el proyecto de interés nacional y público, sino que garantiza beneficios directos a más de tres mil familias que dependen de la pesca artesanal en la Amazonía. La obra beneficiará a miles de familias que dependen de la pesca artesanal. Nuestros principales alimentos provienen de los ríos y lagos naturales, pero también estamos impulsando la acuicultura con especies de gran valor como el paiche y la doncella. El desembarcadero era una necesidad urgente. Hoy, con este respaldo, podremos coordinar con el Ejecutivo, PRODUCE, el gobierno regional y las municipalidades para ejecutar el proyecto y entregar finalmente la infraestructura que nuestros pescadores esperan.

J. Castillo

Emapacop interviene recicadoras ante el incremento de robo de medidores

533 denuncias por robo de medidores

Durante el presente año 2025, la Gerencia Comercial de EMAPACOP S.A. ha recepcionado 533 denuncias de usuarios por hurto de medidores de agua potable ante la PNP, registrándose un preocupante incremento entre los meses de julio y agosto. Estos actos delictivos, cometidos por personas inescrupulosas, han ocasionado hasta la fecha un perjuicio económico superior a los 100 mil soles a la empresa de saneamiento.

En respuesta, EMAPACOP S.A. ejecutó intervenciones a tres recicadoras del distrito de Callería, en una operación conjunta con la Gerencia de Asesoría Jurídica, la



Oficina de Catastro, Medición y Facturación de la Gerencia Comercial, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú.

El robo de medidores no solo

afecta la continuidad del servicio de agua potable, sino que genera un fuerte impacto económico, debido a la doble inversión en la reposición de equipos, accesorios y ma-

teriales. Durante los operativos, se hallaron seis medidores manipulados y comercializados, además de recopilarse información clave para futuras investigaciones y acciones legales.

"Reportar cualquier robo o manipulación de medidores a nuestra central de atención (061) 629 900 es fundamental. Cuidar los micromedidores es responsabilidad de todos, porque su protección asegura un servicio justo, equitativo y sostenible, y su pérdida nos afecta a todos", expresó el Jefe de la Oficina de Catastro, Medición y Facturación de EMAPACOP.

La EPS reafirmó que no tolerará actos ilícitos que comprometan la calidad del servicio que brinda a la población y ratificó su compromiso de trabajar de manera articulada con las autoridades para garantizar un servicio de agua potable seguro, sostenible y de calidad para todos sus usuarios.

Seguridad ciudadana para Alto Amazonas

ALCALDE ROY SALDAÑA PARTICIPA EN TALLER SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN YURIMAGUAS



nos. "Estamos aquí para escuchar y para actuar. La seguridad debe dejar de ser una promesa y convertirse en una realidad palpable para todas las familias", señaló la legisladora.

Durante su visita a Yurimaguas, el viceministro Reátegui también realizó un recorrido por las instalaciones de la comisaría local para constatar de primera mano las condiciones en que operan los efectivos policiales. Más

tarde, se trasladó a la comisaría rural de Pampa Hermosa, donde se establecieron compromisos concretos con las autoridades locales para mejorar el servicio policial en zonas alejadas.

Por su parte, el alcalde Roy Saldaña reafirmó su disposición de seguir trabajando de la mano con el Gobierno Central y otras instituciones competentes. "La seguridad ciudadana es una prioridad para nuestra gestión. Vamos a

seguir tocando puertas y sumando esfuerzos porque nuestros vecinos merecen vivir sin miedo", declaró el burgomaestre.

Con este taller y las acciones complementarias realizadas, se refuerza el compromiso de las autoridades con la prevención del delito, la modernización de la policía y la implementación de políticas públicas que aseguren la paz y el bienestar en Alto Amazonas.

Le dan 9 meses de prisión preventiva por el delito de Homicidio Calificado en grado de tentativa contra ingeniero

ASALTANTE ARROLLADO FUE ENCARCELADO

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a cargo de la jueza Ángela Zamudio Navarro, dictó nueve meses de prisión preventiva contra el sujeto Miguel Ángel Zumaeta Mangia de 32 años, investigado por la comisión del presunto delito de Homicidio Calificado en grado de tentativa, en agravio del ingeniero Diego Arcadio Aguirre Gonzales, su encarcelamiento al penal se dará tras su recuperación. El imputado es señalado como uno de los cuatro delincuentes que haciendo pa-

sar por policías, redujeron en forma violenta a los trabajadores de una empresa en el kilómetro quince de la carretera Federico Basadre, y luego atacó a balazos contra su víctima quien los atropello y mato a uno de ellos.

La medida restrictiva regirá del 20 de setiembre del 2025 hasta el 21 de junio del 2026, en cumplimiento de la disposición judicial. Zumaeta Mangia será internado en los próximos días en el establecimiento penitenciario de Pucallpa, ubicado en el kilómetro doce, esto cuando los médicos le den de alta al paciente.

Al resolver el requerimiento del Ministerio Público, la magistrada consideró fundados y graves elementos de convicción, entre ellos: el acta de intervención policial, el acta de detención, el acta de entrega de la escena del crimen y la declaración testimonial que detalla las circunstancias en que se produjo la captura del investigado, además de otros documentos que reforzaron la imputación. ¿Qué pasó?, según la tesis fiscal, el sábado 20 de setiembre de 2025, en un predio del caserío Belén, distrito de Manantay, cuatro trabajadores de la empresa "Global



Financiera", fueron sorprendidos por cuatro sujetos armados que llegaron en dos motocicletas, haciéndose pasar por policías, tras reducirlos y amarrarlos con cinta de embalaje, los delincuentes registraron el inmueble y sus trajeron un celular y un teodolito, durante el hecho, los agravados señalaron que el ingeniero Aguirre Gonzales llegaría al lugar para recogerlos.

De acuerdo con la fiscalía, cuando el agravado llegó al predio para recoger a sus trabajadores se percató que la tranquera estaba abierta y que dos motocicletas grandes sin placa de rodaje a la vista y extrañas estaban estacionadas afuera. Al ingresar y estacionarse, un sujeto de contextura gruesa se acercó a su camioneta exigiéndole con insultos y amenazas que bajara del

vehículo, esto mientras le apuntaba con un arma de fuego, ante ello el ingeniero decidió acelerar con la intención de fugar y pedir ayuda, esto había enfurecido a los delincuentes quienes dispararon a mansalva contra su vehículo.

En su huida, indicó el representante del Ministerio Público, que la víctima observó que las dos motocicletas lo perseguían realizando disparos, en esa una de las motos perdió el control y cayó en una zanja, mientras que la otra continuó acercándose y efectuando disparos que llegó a impactar y dañar una de las llantas delantero de la camioneta, pero así aún él siguió con su fuga, fue en eso que logró maniobrar e impactando contra los ocupantes de la moto, y fue el mismo que se constituyó hasta la sede de la Divincr dando aviso de lo acontecido. (D.Saavedra)

Empleo informal en SM es 83,7% de la PEA ocupada



Los resultados evidencian avances en ocupación y niveles de actividad, aunque persisten retos en informalidad, subempleo y afiliación a sistemas de protección social. En el marco de su compromiso con la transparencia y la difusión de información relevante para la ciudadanía, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de San Martín, a través del Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL), presentó los principales indicadores laborales correspondientes a los años 2023 y 2024. Estas

cifras permiten conocer a detalle la dinámica del mercado laboral regional y constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones de políticas públicas y empresariales. De acuerdo con el reporte, la Población Económicamente Activa (PEA) creció de 495 mil en 2023 a más de 516 mil en 2024, lo que refleja un aumento de la tasa de actividad de 72,7% a 74,7%. Asimismo, la tasa de ocupación pasó de 70,6% a 72,4%, consolidando un incremento de más de 9 mil personas ocu-

padas. Sin embargo, el desempleo presentó una ligera alza al pasar de 2,9% a 3,1% en el mismo periodo. Otro aspecto relevante es la situación de la informalidad laboral, que continúa siendo uno de los mayores desafíos de la región. Para el 2024, se registró que el 83,7% de la PEA ocupada se encuentra en condición de empleo informal, frente a un 16,3% en el sector formal. Estas cifras muestran la necesidad de seguir fortaleciendo acciones orientadas a la formalización, la capacitación laboral y la protección de derechos de los trabajadores.

Finalmente, los indicadores de seguridad social evidencian que el porcentaje de afiliados a un seguro de salud se mantiene alto, con 99,5% en 2024, mientras que en pensiones la cobertura alcanzó al 28,4% de la PEA ocupada, frente a un 71,6% que aún no accede a este beneficio. Estos resultados reforzaron la importancia de impulsar estrategias que promuevan no solo el acceso a empleos de calidad, sino también la inclusión en sistemas de protección social que garanticen condiciones laborales dignas para toda la población de San Martín.

El Servicio de Oftalmología del Hospital Iquitos ha logrado un éxito destacado en la recuperación de la visión de un paciente Varón de 57 años con diagnóstico de Catarata Diabética. Gracias a la calidad profesional y la dedicación del Dr. José Salazar Zambrano, médico especialista en Oftalmología, y su equipo, la operación fue un éxito y el paciente ha recuperado su visión. Fue operado con la técnica moderna de faco emulsificación donde se realiza un corte de 2,4 milímetros se extrae la catarata y se coloca un lente intraocular plegable. El paciente, que había perdido la visión debido a la diabetes, ha expresado su gratitud hacia el equipo médico por devolverle la capacidad de ver y disfrutar de la vida de manera plena.

*Logros destacados:
 - Recuperación exitosa de la visión en paciente con Catarata Diabética
 - Calidad profesional y dedicación del Dr. José Salazar Zambrano y su equipo
 - Excelente trabajo y resultados positivos en el Servicio de Oftalmología del Hospital Iquitos

*Comentario del Dr. José Salazar Zambrano:
 "Nuestro equipo se compromete a brindar atención de alta calidad a nuestros pacientes. Estamos emocionados de haber podido ayudar a este paciente a recuperar su visión y mejorar su calidad de vida".

*Contacto:

En Servicio de oftalmología del Hospital Iquitos RECUPERAN VISIÓN EN PACIENTE CON CATARATA DIABÉTICA



Para obtener más información, por favor comuníquese con el Servicio de Oftalmología del Hospital Iquitos.

Felicitaciones al Dr. José Salazar Zambrano y al equipo del Servicio de Oftalmología por este logro destacado!

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 95494921



Pdte. Congreso firma autógrafo oficializando su conversión

ESCUELA EDUARDO MEZA SARAVIA YA ES UNIVERSIDAD



Lima, set. 25. El presidente del Congreso, José Jerí, firmó la autógrafo de ley que convierte la Escuela de Formación Artística Eduardo Meza Saravia en universidad nacional, ello como parte de su agenda de trabajo en Ucayali durante la semana de representación.

"Hemos venido hasta acá a Ucayali para firmar la autógrafo porque cada región para el Congreso de la República es importante. Cada actividad que hacemos, cada ley que debatimos, siempre hay un sector donde se va a impactar positivamente", expresó.

Jerí Oré señaló que esta nueva universidad va a significar una opción universitaria más para Ucayali. Además, resaltó que el lema del Congreso en este último año es: más cerca del Perú.

"Es justamente porque es una nueva forma de relacionamiento con la población, a tal punto que estamos hoy presentes para la firma de esta importante autógrafo", indicó, tras subrayar que el Parlamento tiene un compromiso con la educación.

Visita inopinada

Previamente, el titular del Parlamento realizó, junto con el congresista por Ucayali Elvis Vergara, una visita inopinada a las obras que se ejecutan en dicha casa de estudios.

"Es una obra de impacto positivo, evidentemente para la región, y que justamente se engrana también con esta infraestructura que ya ha estado en proceso de construcción con la conversión a universidad. Y es una apuesta a futuro para desarrollar y mantener los talentos que tenemos acá en la región Ucayali", destacó. Entre las actividades que desarrolló el presidente del Congreso este jueves figuran la visita al embarcadero y la feria de exposición de servicios del Estado, en Yarinacocha.

"Ha sido una visita bastante positiva que demuestra el acercamiento del Congreso a cada una de las regiones", enfatizó. En tanto, el congresista Vergara destacó que se ha observado un avance bastante importante, teniendo en cuenta que falta un año para la conclusión de la obra.

También resaltó la labor de la Contraloría General de la República a través de la Gerencia Regional de Ucayali, que ha acompañado la obra desde el inicio.

"En Ucayali tenemos el privilegio de tener la primera universidad intercultural, que es la UNIA (Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en Pucallpa), que ha sido creada hace un tiempo atrás y ahora, una universidad de arte que, de alguna manera, le dan cierta variedad a la demanda y oferta educativa de los jóvenes de nuestra región Ucayali y del país", señaló el legislador.

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el TRAMITE EXTERNO N°19284-2024, por el Sr. SEGUNDO WILSON GONGORA PEREZ, solicitando el RECONOCIMIENTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMUCAU, cuyo perímetro colinda con el Jr. Canadá por el este, por Oeste con el Jr. Brasil, por el Norte con el Jr. Los Ángeles, por el Sur con Propiedad de terceros, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha. Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 24 de setiembre de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
1907 VICTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL
ARQ. VICTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural

Lima, set. 25. El Poder Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia declarado en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto por el término de 60 días calendario, a partir del 5 de octubre de 2025.

La medida fue oficializada mediante Decreto Supremo 120-2025-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La norma señala que las Fuerzas Armadas mantienen el control del orden interno durante la vigencia de la prórroga del estado de emergencia en las provincias indicadas con la finalidad de hacer frente al accionar de los grupos hostiles y otras amenazas conexas. La Policía Nacional del Perú apoya a las Fuerzas Armadas para el logro de dicho objetivo.

Se precisa que la actuación de las Fuerzas Armadas se rige por las normas del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, se indica que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas asume

el Comando Unificado de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1136 y demás normativa vigente.

Corredor Vial Sur

De igual forma, el Poder Ejecutivo prorrogó por el término de 60 días calen-

dario, a partir del 27 de setiembre de 2025, el estado de emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa, incluyendo los 500 metros adyacentes a cada lado de la vía. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas.

Esta medida fue oficializada mediante Decreto Supremo 121-2025-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Durante el estado de emergencia se aplica lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos cons-



titucionales relativos a la libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

Además, la intervención de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) se efectúa conforme a lo dispuesto en el decreto legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la PNP, y demás normativa vigente sobre el tema.

En la parte considerativa de la norma se precisa que esta prórroga permitirá dar continuidad a las acciones de mantenimiento del control del orden interno, así como garantizar los derechos constitucionales de la población a lo largo del referido Corredor Vial Sur. (FIN) RMCH/JCC JRA

MUNICIPALIDAD DE CENTRO Poblado SAN PABLO DE TUSHMO <small>REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL</small>		RENIIEC <small>REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL</small>
REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL		
<p>Hago saber que don: <u>García Ruiz Pineda</u> de <u>39</u> años de edad, Estado Civil <u>Soltero</u>, ocupación <u>Independiente</u> natural de <u>Pucallpa</u> nacionalidad <u>Peruana</u> domiciliado en <u>Av. Los Mercedes N°399 MZS. C.1</u> y doña: <u>Mariamme Gensora</u> Shaver de <u>33</u> años de edad, Estado Civil <u>Soltera</u>, ocupación <u>Independiente</u> natural de <u>Iquitos</u> nacionalidad <u>Peruana</u> domiciliado en <u>Av. Los Mercedes N°399 MZS. C.1</u> Pretendo contrar Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Centro Poblado San Juan de Tushmo, la que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a Ley.</p>		
<small>INFORMACIÓN RELEVANTE A SAN PABLO DE TUSHMO TUMBES-CORREDOR VIAL-LORETO</small>		
<small>1 Nro. ROSA E STEPHANI VIENA VALLES JEFESA DE REGISTRO CIVIL</small>		
<small>San Pablo de Tushmo, 24 de Setiembre del 2025</small>		

INCAUTARON BIENES DE LA MINERÍA ILEGAL POR S/2 MIL MILLONES



Continuando con el compromiso del Ejecutivo de priorizar la lucha contra la minería ilegal, la Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutó, en lo que va del año, 737 operativos de interdicción a nivel na-

cional, destruyendo, incautando y/o decomisando material por un monto estimado en S/2 604 944 201.50.

Entre las regiones con más números de intervenciones se encuentran: Madre de

Dios (193), La Libertad (88), Amazonas (56), Ucayali 855), Loreto (34) y San Martín (39). Además, entre las regiones con más alto costo en material interdictado están: Madre de Dios (S/800 855

Este año en Perú

18 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES FUERON MADRES

Cada 26 de setiembre se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Embarazo adolescente, una fecha que busca visibilizar los desafíos que enfrentan miles de niñas y adolescentes en el país, así como resaltar los avances logrados y la urgencia de reforzar políticas públicas para garantizar sus derechos.

En Perú, de enero a julio del 2025, 18,184 niñas y adolescentes menores de 19 años han sido madres a nivel nacional, según datos del Certificado de Nacido Vivo (MINSA – enero-julio 2025). De ese total, 8,631 corresponden a madres menores de 19 años provenientes de zonas rurales. (Certificado del nacido Vivo – MINSA – enero-julio 2025).

Además, en el 2024, se produjeron 244 muertes maternas. De ese total, el 14.4% de muertes maternas corresponden a niñas y adolescentes menores de 19 años. (CNC – MINSA, mortalidad materna)

Entre las principales situaciones que incrementan el embarazo adolescente destacan:

* Escasa comunicación familiar y persistencia de tabúes sobre sexualidad.

* Violencia sexual, coerción y entornos de alta tolerancia al machismo.

* Falta de acceso a servicios de salud amigables para adolescentes, asegurando confidencialidad y calidad en la atención.

Estas condiciones traen consecuencias como: abandono escolar, riesgos en salud materna e infantil, impactos psicológicos y sociales, reproducción de ciclos de pobreza y mayor vulnerabilidad en comunidades indígenas y rurales.

Un esfuerzo articulado por enfrentar la problemática

Ante este contexto, Plan International, viene trabajando para que más de 16 mil adolescentes en el último año reconozcan sus derechos y sean capaces de decidir sobre sus futuros. Además, se articula con organismos de salud, educación, comunidad, padres y madres de familia para que se garantice la atención y acompañamiento a adolescentes y jóvenes, generando acciones co-

mo:

- En Piura se contribuyó con la implementación de 17 consultorios diferenciados en 4 distritos, ampliando la cobertura para la atención integral de adolescentes. Además, más de 400 adolescentes participaron en programas de formación donde aprendieron a identificar situaciones de violencia y el uso de mecanismos de reporte con enfoque de género, promoviendo su empoderamiento y ejercicio de derechos.

- En Loreto, a través de sus proyectos como Decidamos Ya —implementado entre 2019 y 2022 con apoyo del Gobierno de Canadá— promovieron el liderazgo juvenil, el acceso a 25 servicios de salud amigables y campañas con familias y escuelas para derribar tabúes y prevenir la violencia sexual.

- Prevenir el embarazo adolescente no solo es una prioridad de salud pública, sino también una apuesta por el futuro de las adolescencias y

949.00), La Libertad (S/7482 636 457.00), Cajamarca (S/246 658 850.00), Arequipa (S/292 555 740.00) e Ica (S/482 636 457.00).

Asimismo, en la primera quincena de setiembre de 2025 se llevaron a cabo 45 operativos de interdicción, destruyendo, incautando o decomisando material por un monto estimado en S/59 298 670.00.

En comparación al 2024, en el mismo periodo, es decir hasta el 15 de septiembre, el presente año se vienen desarrollando 737 operativos de interdicción, mientras que el 2024 fueron 745. El costo del material interdictado en el 2024 fue de S/2 239 086 809.00 mientras que ahora es de S/2 604 944 201.50.

Se debe resaltar que estas operaciones, lideradas por la Policía Nacional, se ejecutaron en estrecha coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental del Ministerio Público.

Con estos resultados, el Gobierno reafirma su compromiso de intensificar la lucha contra la minería ilegal, proteger el medio ambiente y salvaguardar la seguridad de las comunidades expuestas al crimen organizado.



juventudes.

Es imprescindible que Estado, sociedad civil, cooperación internacional, familias y comunidades actúen de manera articulada. Esta fecha nos invita a reafirmar que priorizar la prevención del embarazo adolescente es invertir en la igualdad, la salud y el desarrollo del país.

Acerca de Plan International

Plan International es una organización que trabaja por los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas en 80 países en el mundo. En el Perú, está presente desde hace más de 30 años impactando en más de 138 comunidades de Lima, Piura, Loreto, Cusco y Tumbes con proyectos que promueven la educación y empleabilidad, la protección frente a violencia de género, la salud integral y la respuesta humanitaria. Para conocer más, ingresa a:

<http://plan-international.org/peru/>

Estrategia busca abrir más mercados a pequeños productores de la región

LORETO IMPULSA LA LEY DE COMPRAS ESTATALES



Taller en Iquitos reunió a autoridades, productores y aliados estratégicos para fortalecer la implementación de la norma y difundir la marca de certificación Agricultura Familiar del Perú – Loreto.

Con el objetivo de dinamizar la economía regional y garantizar que los programas sociales se abastecan con alimentos producidos en la Amazonía, en Iquitos se desarrolló un taller orientado a fortalecer la implementación de la Ley N.º 31071 – Ley de Compras Estatales de Alimentos de origen en la Agricultura Familiar.

La jornada fue organizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE), y contó con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Gerencia Regional de Agricultura (Gerdagri), Agromercado, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, así como la Agencia Regional de Desarrollo (ARD).

Al evento asistieron representantes de municipalidades provinciales como Maynas y Mariscal Ramón Castilla, además de distritos estratégicos como Belén, Indiana, Jenaro Herrera, San Juan Bautista, San Pablo, Ucayalinas y Mazán. La convocatoria per-

mitió un espacio de diálogo e intercambio de experiencias sobre los avances y retos que supone aplicar esta ley en la región.

Durante el encuentro se subrayó que la Ley N.º 31071 constituye una herramienta clave para generar oportunidades de mercado a los pequeños productores, al fomentar que el Estado adquiera directamente alimentos de la agricultura familiar para los programas sociales, escuelas, comedores y otras instituciones públicas. Este mecanismo no solo impulsa la inclusión económica, sino que también contribuye a garantizar alimentos frescos y de calidad para la población.

Asimismo, se presentó la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú – Loreto", un distintivo que busca dar mayor visibilidad al trabajo de miles de familias agricultoras de la región. Con ello, se pretende fortalecer su acceso a ferias, cadenas comerciales y mercados tanto regionales como nacionales, generando un sello de confianza y calidad.

Las autoridades destacaron que la implementación efectiva de esta ley, junto con la difusión de la marca de certificación, constituye un paso decisivo para posicionar a la agricultura familiar como motor de desarrollo sostenible en Loreto y la Amazonía peruana.

Y Paladar Hendido realizarán en Hospital Regional de Loreto

OPERACIONES GRATUITAS DE LABIO LEPORINO

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre, El Hospital Regional de Loreto, en coordinación con la asociación Caritas Felices, Smile Train y con el apoyo de la GERESA, llevará a cabo una campaña de operaciones gratuitas de labio leporino y paladar hendido, dirigida a pacientes de todas las edades, desde los 2 meses de nacidos hasta adultos.

Para participar, los interesa-

dos deben acudir a su IPRESS correspondiente y solicitar una hoja de referencia. Con este documento, deben presentarse en el área de Consultorios Externos del hospital Regional de Loreto, con la licenciada Kelly Rodríguez, donde se les programará las evaluaciones de pediatría y cardiología previas a la cirugía.

Las intervenciones se realiza-



rán en el mismo hospital, con la participación de un equipo especializado de médicos cirujanos plásticos, anestesiólogos, enfermeras e instrumentistas que llegan desde Lima con el respaldo de Caritas Felices.

En promedio, se realizarán 15 operaciones por día, priorizando a todos los pacientes evaluados durante la campaña.

No pierdas esta oportunidad de brindarle a tu hijo o familiar una mejor calidad de vida.

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don Luis Zevallos Chavez, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña Rogelia Chavez Rodriguez Vda de Zevallos, fallecida el día 13 de febrero de 2020, en su último domicilio ubicado en Psj. Caqueta 580 Espalda colegio Jorge Chavez, Distrito de Callery, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 10 de setiembre del 2025.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MARTEN RONEEY MOREY PADILLA de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TEC DE SISTEMAS Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 70136869 domiciliado en CALLE NAUTA N° 186 y Doña KAROLANDREA MASHAPANA CARDENAS de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 72279504, domiciliada en CALLE NAUTA N° 186 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 25 de SETIEMBRE del 2025
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **KENYO JESUS, PEREZ VENTURA**, de 33 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 47673767, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, DOMICILIADO EN CALLE LAS CAOBAS MZ. 112, LT. 2A1-ATALAYA, Y DONA: **ROSA MARIA, PIRO VERA**, de 27 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 63191237, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION, COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, DOMICILIADA EN CALLE LAS CAOBAS MZ. 112, LT. 2A1-ATALAYA.

HAN SOLICITADO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES LEGALES QUE IMPIDAN ESTE MATRIMONIO PUEDEN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 24 DE SETIEMBRE DE 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don HENRY JEAM PIERRE CACHAY MONTESINOS, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 44762649 domiciliado en CALLE MAYNAS L-32, y Doña GABY ELENA FLORES GIL de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación LABORATORISTA, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 45400527, domiciliada en CALLE MAYNAS L-32 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 24 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Cepre UNTRM

INICIO SET. 2025 ++

INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Copia simple Certificado de Estudios (ESCANEADO)
- Documento de Identidad D.N.I. (ESCANEADO)
- Voucher de pago (ESCANEADO)

Enviar documentos escaneados a: cepre@untrm.edu.pe

MODALIDAD DE PAGO

REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE)	\$/.1,000
Hermanos descuento 20% x cada hermano (1)	\$/.800
Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2)	\$/.800
Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20%	\$/.800
Sólo preparación académica	\$/.800

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

PAGO AL CONTADO

REALIZA TU PAGO EN AGENCIA

Banco de la Nación
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN: **N°8851**

Agente Banco Nación
Cuenta **00261022419**

Código Cuenta Interbancaria CCI
018-261-000261022419-84

INGRESO DIRECTO

INSCRIPCIONES ABIERTAS
VACANTES LIMITADAS

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.untrm.edu.pe>

Más información:

CHACHAPOYAS: Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

BAGUA: Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

UTCUBAMBA: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

Cepre UNTRM

CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)

INGRESO DIRECTO

INICIO SET. 2025 ++

INSCRIPCIONES ABIERTAS
DESDE EL 01 DE AGOSTO

GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADIOLOGÍA

GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

FILIAL BAGUA:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FILIAL UTCUBAMBA:

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.untrm.edu.pe>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don SEGUNDO ROLDAN RUIZ ACOSTA de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 45936516 domiciliado en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JUANA NIEVES TAMANI ARBILDO de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de YAQUERANA de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48063560, domiciliada en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ROOSEVELT DELGADO SEPULVEDA de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de FERNANDO LORES, de nacionalidad PERUANA con DNI 47120692 domiciliado en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ROSMERY SAAVEDRA PEÑA de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 41829185, domiciliada en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CAUPER AMIAS OSAMBELA de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de INDIANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 80539522 domiciliado en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARGARETH TUISIMA TENAZOA de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de MAZAN de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 44713887, domiciliada en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don POOL JUNIOR AREVALO CARDENAS de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 72676189 domiciliado en CALLE MIRAFLORES N° 561 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JENNY NAZARETH REATEGUI CATASHUNGA de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71113254 domiciliada en CALLE MIRAFLORES N° 561 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 18 de SETIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JHON DARIO MARCHAND RENGIFO de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TECNICO EN MANTENIMIENTO Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 43104421 domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA N° 612 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña KEILER JANET PETERMAN FLORES de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 70830136 domiciliada en CALLE INDEPENDENCIA N° 612 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 22 de SETIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JHOAN URAPARI JOTA de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de PUTUMAYO, de nacionalidad PERUANA con DNI 77535552 domiciliado en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZ MARINA DAHUA PAPA de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de NAPO de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 62659254, domiciliada en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JORGE NINA TENAZOA de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de PEVAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 80659073 domiciliado en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SADELITA MIRNA FLORES HUANUIRI de 59 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PEVAS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 44989883, domiciliada en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ANGELO ANDREE HURTADO CESPEDES de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MILITAR. Natural de CHICLAYO, de nacionalidad PERUANA con DNI 47168696 domiciliado en CALLE ANDIROBAS N° 195 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña KAHTERIN NICOLIN CAMPOS CARDENAS de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TECNICA CONTABLE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 74083609 domiciliada en AVENIDA LOS PERIODISTAS S/N DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de SETIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JULIO ARCE GOMEZ de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de, de nacionalidad PERUANA con DNI 00110485 domiciliado en CALLE SUCRE MZ H LT 08 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña NELLY ANDREA FLORES SHAPIAMA de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 40145765, domiciliada en CALLE SUCRE MZ H LT 08 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CESAR CORDOVA INAPI de 65 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05373289 domiciliado en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LADY LUZ RIOS CULQUI de 56 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 43870677, domiciliada en CALLE CHICLAYO N° 820 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491****OCACION**

**Se vende terreno 20x40 metros JR
Mapuya MZ M lt 02 km 6 interior 6
cuadras Acho Mego Precio 180 mil
soles Con Título de propiedad
CEL 953308589**

XF//(17 al 26.09.2025)

HOTEL AMAZON GREEN**Alquilo Mini Departamentos**

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

**ALQUILo HABITACIONES
EN SAN BORJA – LIMA**

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

SE VENDE 1 INMUEBLE DE 03 PISOS

UBICADO EN PLENO CENTRO DE PUCALLPA.
JR. TARAPACA # 1070, FRENTE AL MERCADO 1, AL COSTADO DEL RLOJ PUBLICO, Y A 3 CUADRADAS DE LA PLAZA DE ARMAS, RODEADO DE CENTROS COMERCIALES, ZONAS BANCARIAS, FARMACIAS, TIENDAS DE ROPA, RESTAURANTES.
INFORMACION AL: 961072234

XF//(18 al 26.09.2025)

ANUNCIE**VENDA****MAS**

954949211
976814796
DIARIO AHORA



En Tarapoto activan Oficina MAC Express

Tarapoto ya cuenta con un moderno módulo MAC Express. Esta oficina concentra en un solo espacio múltiples servicios del Estado, agilizando trámites y reduciendo tiempos de atención.

En cambio, en el Alto Mayo, la instalación de la Oficina de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en Moyobamba sigue sin concretarse,

De acuerdo con la Municipalidad Provincial de San Martín, la nueva oficina funciona en el primer piso del recinto municipal y tiene como finalidad acercar los servicios públicos a los ciudadanos, optimizando la atención y reduciendo costos de traslado.

En total, estarán disponibles más de 80 trámites correspondientes a 23 entidades pú-

blicas, entre los que destacan la emisión de duplicados de DNI, certificados electrónicos de antecedentes penales, policiales y judiciales, actas de nacimiento y defunción, orientación y afiliación al SIS, pago de tasas del Banco de la Nación. El horario de atención es de lunes a viernes, de 7:45 a.m. a 3:30 p.m.

La instalación de este módulo representa un avance en la descentralización y modernización de los servicios estatales en la región. No obstante, en Moyobamba, donde desde hace tiempo se anuncia la llegada de una oficina MAC, las autoridades locales aún no han brindado un pronunciamiento oficial ni definido plazos para su implementación.

En total, estarán disponibles más de 80 trámites correspondientes a 23 entidades pú-

Entre lugares y vivencias únicas ofrece Perú a turistas extranjeros

Destacan Kuelap y el río Amazonas

Lima, set. 25. Los turistas extranjeros que visitan el Perú coinciden en afirmar que nuestro país les genera una conexión profunda con la sorprendente belleza natural, historia, sabores y la cultura viva de los lugares visitados, convirtiendo su experiencia de viaje en una suma de emociones únicas e inolvidables. Se trata de un destino excepcional en el mundo que permite realizar todas las modalidades de turismo.

Por ello, el Perú está siempre presente en reportajes, crónicas, artículos y reseñas de las más prestigiosas publicaciones internacionales especializadas en viajes y turismo. En cada selecta lista de países de imperdible visita figura el Perú, donde está garantizada una travesía plena de aventuras soñadas, vivencias enriquecedoras, aprendizajes culturales, degustaciones cautivantes y otras emociones inimaginables que nutren el cuerpo y el espíritu.

Asimismo, el Perú viene obteniendo desde hace varios años importantes galardones internacionales como mejor destino turístico en los ámbitos cultural, gastronómico, de naturaleza, de aventura, entre otros que lo posicionan como un lugar al que hay que viajar alguna vez en la vida.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo, destacamos lugares y vivencias únicas que ofrece Perú a los turistas extranjeros.

Cultura y tradiciones formidables

La vasta y variada riqueza cultural que posee el Perú que seduce y atrae a millones de viajeros de todas partes del mundo cada año. Sea en pareja, en familia, en grupo de amigos o en solitario, los viajeros eligen nuestro país motivados por conocer en directo y apreciar la mag-

nificencia de maravillosas construcciones monumentales prehispánicas como Machu Picchu, Sacsayhuamán, Ollantaytambo, Písac, Chocquequirao, Chan Chan, Túcume, Kuélap, las Líneas de Nasca, entre otras que revelan el avanzado conocimiento alcanzado por los antiguos peruanos y que constituyen un formidable legado que perdura en el tiempo.

Son cada vez más los visitantes extranjeros que eligen y aprovechan la ocasión de estar en uno de estos portentos de la arquitectura y la ingeniería peruanas prehispánica para registrar momentos inolvidables, como pedirle matrimonio a su pareja, con una memorable foto o video que luego publican en sus redes sociales.

A estas fabulosas edificaciones ancestrales distribuidas en diversas provincias se suman centenares de templos religiosos católicos edificados a partir de la conquista española en el siglo XVI en la gran mayoría de localidades peruanas como parte del proceso de evangelización cristiana.

Escenarios naturales de ensueño

La privilegiada geografía peruana, expresada en magníficos escenarios naturales como playas, desiertos, lomas costeras, valles ubérrimos, cumbres nevadas, ríos, lagos y lagunas, bosques amazónicos, bosques secos tropicales, altiplano, entre otros, convierten a nuestro país en un destino excepcional para los turistas amantes de la naturaleza y la aventura.

En los más de 3,000 kilómetros de costa peruana existen playas de cautivante belleza. Las más posicionadas son aquellas ubicadas en el norte, especialmente Piura, Tumbes, La Libertad y Lambayeque, donde existen balnearios ideales para el descanso, la recarga de energía cor-



poral, los deportes náuticos, la pesca deportiva, el avistamiento de ballenas y la degustación de sabrosas preparaciones a base de pescados y mariscos.

En el litoral centro, donde destaca la Reserva Nacional de Paracas y la Reserva Nacional San Fernando; y en el litoral sur donde se encuentra Punta Coles y las playas de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, existen también escenarios marino costeros paradisíacos que atraen a los turistas extranjeros por su belleza natural y tranquilidad.

Gastronomía que conquista el mundo

Para un creciente número de turistas extranjeros, una de las poderosas motivaciones de visita al Perú es probar su irresistible gastronomía que conquista paladares en todo el mundo.

Esta bien ganada reputación culinaria peruana se sustenta en sus ingentes y variados insumos obtenidos de la megadiversidad de flora y fauna obtenida de su prodigioso mar, de los ubérrimos valles costeros y andinos, así como de los extensos y exóticos bosques amazónicos.

A esta formidable despensa de productos se suma el conocimiento ancestral de la cocina precolombina, enriquecida con el aporte cultural europeo, africano y asiático, que la población peruana atesora en sus diversas regiones herederas de un legado único que se expresa en técnicas de preparación y rece-

tas que dan vida a platos que enamoran al primer bocado y por su seductor aroma.

Gracias a platos embajadores como el ceviche, el lomo saltado, la causa, el arroz chaufa, el pollo a la brasa, y sus cocteles como el pisco sour, el Perú es un país multi-premiado a escala mundial por la gastronomía, lo que ha traído consigo una reputación que atrae a cada vez más turistas.

Dentro del perfil de los visitantes extranjeros, aquellos de 25 años a más solicitan que se incluya un circuito culinario, donde pueda probar y aprender a preparar platillos de la mano de cocineros nacionales, dado que consideran la experiencia gastronómica como una parte fundamental de la cultura peruana.

A este posicionamiento del turismo gastronómico en el Perú contribuyen las ferias Perú, mucho gusto, que se realizan en diversas regiones del Perú y que concitan la creciente presencia de visitantes extranjeros que desean vivir la inolvidable experiencia de saborear la amplia y variada gama de platos regionales peruanos. Esta prestigiosa feria gastronómica peruana se viene desarrollando con éxito también en otros países como España, Estados Unidos y próximamente en Brasil.

En el Perú cada lugar conecta con la esencia del visitante y con quien comparte el viaje, porque cada destino transmite una emoción especialando ser vivida a plenitud. (FIN) LZD/MAO JRA

SAETA PERU

¡VOLAMOS! ida y vuelta

PUCALLPA

TARAPOTO

PUCALLPA

ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6-Shirambari

942621976

996564205

Chifa Regional

Tacacho con cebolla

Arroz con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

Chacra al horno

Actividad se desarrollará en noviembre

Moyobamba presenta musical “Mamma Mía”



Moyobamba. El hall del Teatro del Centro Cultural Moyobamba (CUMO) se convirtió en escenario de música, color y energía con la presentación oficial del musical “Mam-

ma Mía”, una de las producciones teatrales más esperadas del año en la ciudad. El evento reunió a medios de comunicación y al elenco principal de la obra. Integra-

ron la mesa de honor Nathali Chávez (Donna Sheridan), Flor Ramírez (Tania), Sonia Tentets (Rosie), Sharon Piña (Sophie Sheridan) y Raúl Celis, director de Arte & Tu – Tea-

tro Fusión, quienes destacaron el proceso creativo y la apuesta por consolidar en Moyobamba un teatro musical de gran formato.

Uno de los momentos más destacados fue la interpretación en vivo de Sharon Piña en el rol de “Sophie Sheridan”. La artista abrió la jornada con el tema “Mamma Mía” y, más adelante, emocionó al público con “Chiquitita”, creando un ambiente de cercanía y sensibilidad que arrancó aplausos del auditorio.

La producción confirmó que las primeras tres funciones se realizarán los días 14, 15 y 16 de noviembre, con un espectáculo apto para todo público. El elenco promete conquistar al público moyobambino con su talento, energía y puesta en escena.

Lima, set. 25. Tras más de diez años con dolor incapacitante por espondilitis anquilosante y artrosis severa de rodilla, don Humberto Hurtado, de 74 años, recuperó su calidad de vida gracias a un tratamiento intervencionista con radiofrecuencia realizado en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud, informó la institución.

La dolencia crónica le impedía caminar y realizar actividades básicas, pese al uso de potentes analgésicos como oxicodeona, gabapentina y amitriptilina.

La espondilitis anquilosante es una enfermedad inflamatoria que afecta la columna y puede causar rigidez y dolor intenso, mientras que la artrosis de rodilla produce desgaste del cartílago y genera inflamación.

En conjunto, ambas patologías provocan dolor crónico severo, limitación del movimiento y pérdida de independencia funcional.

Ante la falta de respuesta a medicamentos, los médicos optaron por la radiofrecuencia, un procedimiento mínimamente invasivo que aplica calor controlado sobre nervios específicos para bloquear las señales de dolor.

Estrella Del Mar, especialista en dolor crónico del Almenara, detalló que primero se intervino la zona lumbar, lo grande reducir el dolor en 70

Y alivia dolor crónico, destaca EsSalud

Radiofrecuencia devuelve movilidad a paciente de 74 años



%, y luego se trató ambas rodillas con resultados igualmente exitosos.

“En lo que va del 2025 hemos realizado 197 procedimientos similares, con un control del dolor de entre 60 % y 90 %, permitiendo reducir o suspender el uso de opioides”, indicó.

Hoy don Humberto puede caminar con bastón, vestirse, asearse y dormir con normalidad, dependiendo solo de analgésicos leves y recupe-

rando su vida cotidiana. **¿Qué es la radiofrecuencia para el dolor crónico?**

La radiofrecuencia es un procedimiento mínimamente invasivo que utiliza ondas de calor controlado para actuar sobre nervios específicos que transmiten el dolor. Se realiza con anestesia local y guía radiológica, sin necesidad de grandes incisiones. Beneficios principales: -Reduce de manera significativa el dolor crónico (entre 60

% y 90 %).-Permite disminuir o suspender opioides fuertes como morfina u oxicodeona.-Favorece la movilidad y mejora la calidad de vida del paciente.-Su efecto puede durar meses o incluso años, dependiendo del caso.

En el Hospital Almenara de EsSalud se aplican de 15 a 20 procedimientos mensuales, sobre todo en pacientes con enfermedades como artrosis y dolor lumbar crónico.(FIN) NDP/LIT

Y tenencia compartida

Jueces de familia adoptan acuerdos sobre autorización de viaje



Lima, set. 25. Representantes

de las diferentes cortes superiores del país que participaron en el I Encuentro Nacional de Juezas y Jueces Especializados en Familia, realizado en Abancay (Apurímac), tomaron importantes acuerdos sobre autorización de viaje y tenencia compartida de niños, niñas y adolescentes (NNA).

En el primer tema denominado “Autorización de viaje o residencia permanente: el dilema en los procesos no conflictivos de la niñez y adolescencia”, el acuerdo fue aprobado, por mayoría, de los jueces y juezas.

La conclusión establece que la autorización de viaje de niños, niñas y adolescentes puede ser adaptado, mediante el principio de flexibilidad procesal, para resolver también casos de cambio de residencia permanente al extranjero.

Este acuerdo precisa, además, que la ausencia de una vía procedimental específica no puede ser un obstáculo para garantizar la protección efectiva del interés superior del niño y su derecho a la unidad familiar.

En el segundo tema “Tenencia compartida: ¿protección del vínculo familiar o afectación a la autonomía de las partes”, la conclusión aprobada fue adoptada por unanimidad de los grupos de tra-

bajo.

Esta señala que en aplicación de lo que dispone el artículo 81 del Código de los Niños y Adolescentes, la justicia debe pronunciarse sobre la tenencia compartida como una modalidad legalmente prevista, incluso cuando la demanda plantea tenencia exclusiva.

Para el efecto, los jueces adecuan los puntos controvertidos a lo previsto en la ley y somete a debate la posibilidad de tenencia compartida, siempre respetando la flexibilización del principio de congruencia procesal y en atención al interés superior del niño.

La jueza suprema Elvira Álvarez Olazábal, directora de debates de este jurisdiccional encuentro, expresó que el tema de la tenencia compartida de los hijos en un proceso judicial debe interpretarse siempre con ayuda de los equipos interdisciplinarios de los órganos jurisdiccionales de Familia.

En Abancay, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, hizo entrega de equipos de cómputo, sillas ergonómicas y escritorios funcionales a 50 jueces y juezas de paz de localidades de las provincias de Abancay, Andahuaylas, Grau, Antabamba, Chincheros, Catabambas y Aymaraes.(FIN) NDP/RMCH/JCC JRA

"Recuerdo Seguro"

Lanzan campaña para prevenir riesgos en viajes escolares

Lima, set. 25. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en coordinación con el Ministerio de Educación (Minedu) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), lanzó la campaña "Recuerdo Seguro", que tiene como objetivo prevenir riesgos en viajes escolares y garantizar experiencias seguras para estudiantes y familias.

Sostuvo que con esta iniciativa se busca informar a padres de familia, docentes y escolares sobre la elección de servicios turísticos formales, seguros y de calidad. También promueve el conocimiento de la normativa vigente y las herramientas digitales gratuitas que ofrece el Estado para organizar viajes

escolares de manera adecuada.

"La informalidad pone en riesgo la seguridad de los estudiantes y deja a las familias desprotegidas. Un servicio formal brinda confianza, cobertura y respaldo. Ese es el mensaje de Recuerdo Seguro", aseveró Bratzo Bartra, director general de Políticas de Desarrollo Turístico del Mincetur.

Durante la ceremonia se presentaron tres herramientas clave que el Mincetur y Promperú ponen a disposición de la ciudadanía: el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, seguros y de calidad. También promueve el conocimiento de la normativa vigente y las herramientas digitales gratuitas que ofrece el Estado para organizar viajes

(<https://www.peru.travel>), que brinda orientación sobre destinos, rutas y empresas autorizadas; y la plataforma "Y tú, ¿qué planes?" (<http://ytuqueplanes.com/>), que ofrece información sobre destinos, paquetes y promociones de operadores formales.

Por su parte, el Minedu se suma difundiendo la Resolución Viceministerial N° 271-2019-MINEDU, que establece las orientaciones para la realización de viajes escolares que formen parte del periodo lectivo y que tengan un propósito educativo, asegurando que directores, docentes y familias conozcan y apliquen esta norma.

"Con esta campaña 'Recuerdo Seguro' queremos también dar un mensaje claro: que un paseo o visita de estu-



dios debe planificarse con responsabilidad, tomando precauciones y contratando siempre servicios formales y confiables", expresó el director regional de Educación de Lima Metropolitana, Marcos Tupayachi.

Por su parte, Indecopi impulsará la defensa de los derechos del consumidor y la difusión de canales de denuncia ante cualquier incumplimiento de los proveedores turísticos.

En ese sentido, Bartra también resaltó que la comuni-

dad educativa tiene un rol central en este esfuerzo: "Los propios estudiantes y los padres de familia son agentes de cambio. Pueden exigir servicios formales, informarse en línea y convertirse en protagonistas de su seguridad".

Estrategia Turismo Seguro En otro momento, el Mincetur anunció también el relanzamiento de la estrategia nacional "Turismo Seguro", que busca impulsar la formalización del sector y fortalecer las labores de supervisión en

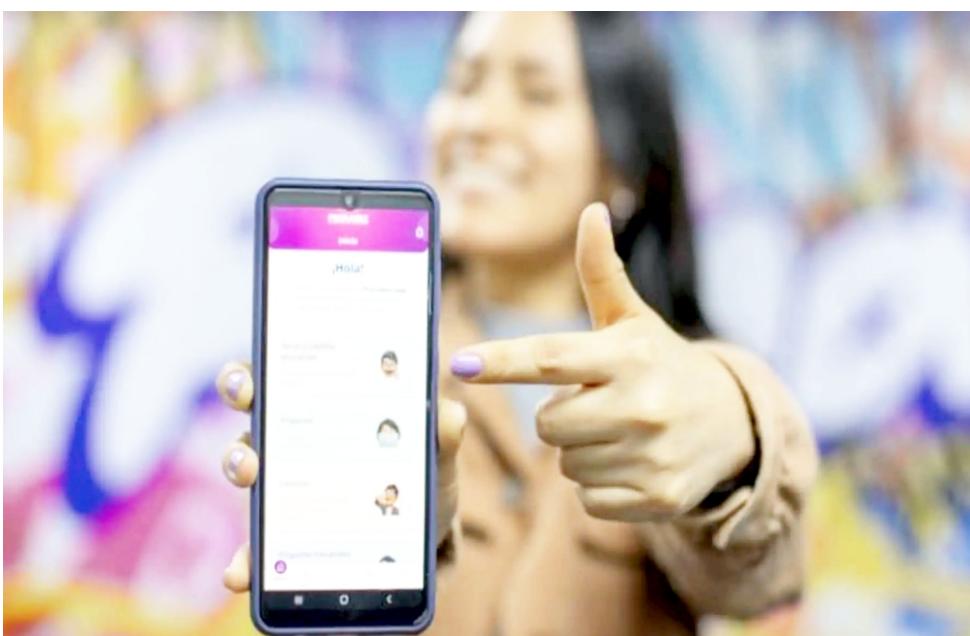
coordinación con los gobiernos regionales y locales.

"La seguridad turística es una prioridad. Trabajamos con la Red de Protección al Turista, con la Policía Nacional y con autoridades regionales y locales para garantizar destinos seguros. Así, con esta estrategia buscamos reforzar la confianza de visitantes y operadores", destacó Bratzo Bartra.

Mincetur recordó que desde su creación "Turismo Seguro" ha permitido realizar más de mil visitas de orientación a empresas, intervenir en más de 250 operativos de fiscalización y destinar recursos para reforzar la labor de la Policía Nacional y la Dirección de Capitanías en zonas turísticas estratégicas.

Por último, Mincetur indicó que con "Recuerdo Seguro" y "Turismo Seguro", el Gobierno reafirma su compromiso de que cada excursión escolar, cada viaje sea recordado por sus aprendizajes y experiencias positivas, disfrutando del turismo con confianza, protección y bienestar.(FIN) NDP/MAO JRA

PRONABEC relanza app para facilitar inscripción Beca 18



Lima, set. 25. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) presentó una nueva versión de su aplicativo móvil Pronabec

App, que permitirá a jóvenes en situación de vulnerabilidad consultar si alcanzaron un buen o alto rendimiento académico en la secundaria,

condición necesaria para inscribirse al Examen Nacional de Preselección (ENP) de Beca 18-2026. La actualización del aplicati-

vo posibilita verificar si el usuario pertenece al tercio superior de su promoción en el colegio, es decir, al 33 % con mejores calificaciones, o al medio superior, que reúne a la primera mitad del grupo. En ambos casos se muestran las notas obtenidas en los dos últimos grados cursados: para egresados, las de 5.º y 4.º de secundaria; y para quienes aún cursan 5.º grado, las de 4.º y 3.º.

El sistema realiza la revisión de manera automática, ya que se alimenta de la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie) del Ministerio de Educación. Eso sí, los resultados deben considerarse de forma referencial, pues la base de datos fue procesada hasta julio de 2025. Por ello, podrían diferir de los que se mostrarán en el módulo de inscripción del ENP disponible en la web www.pronabec.gob.pe/beca-18.

Actualmente, la inscripción al examen de Beca 18-2026 se realiza exclusivamente a través de dicho módulo de la web, en el que además se po-

drán editar o completar las calificaciones requeridas y adjuntar el certificado de estudios escaneado que las respalde.

¿Cómo consultar el rendimiento académico?

Pronabec App puede descargarse desde Play Store o App Store en celulares y tablets. Una vez instalada, ofrece cuatro secciones: "Becas y créditos educativos", "Prepárate", "Contacto" y "Preguntas frecuentes". Para conocer el nivel académico, se debe ingresar a la primera sección, seleccionar el botón "Encuentra tu beca o crédito" y completar los datos solicitados: nombres completos, número de DNI, dígito verificador, ubigeo, fecha de nacimiento y celular.

Esta información se corroborará en tiempo real y saldrá el resultado de pertenencia al tercio o medio superior. Tras ello, se puede hacer clic en "Quiero encontrar mi beca o crédito educativo" que presenta un breve cuestionario para identificar si el usuario cumple con los requisitos de Beca 18-2026 o de otras próximas convocatorias. Los resultados dependen de que

los datos personales ingresados sean verdaderos. El aplicativo también incluye la opción "Revisa todas las becas y créditos", que reúne las convocatorias vigentes y próximas del Pronabec; y "Becas de cooperación internacional", que enlaza con las oportunidades de estudio ofrecidas por otros países e instituciones extranjeras. Asimismo, la sección "Prepárate" ofrece ejercicios académicos y simulacros. Todo el contenido también está disponible en la web: pronabec-app.pronabec.gob.pe/ Las inscripciones para el ENP de Beca 18-2026 estarán abiertas hasta las 23:59 horas del domingo 5 de octubre. El proceso ofrece 10 modalidades, cada una con requisitos específicos del nivel de rendimiento académico, edad y situación en vulnerabilidad. Para conocer más, visitar www.pronabec.gob.pe/beca-18. Ante consultas, escribir al canal de Facebook www.facebook.com/PRONABEC, WhatsApp 914 121 106, o llamar a la línea gratuita 0800 000 18 o a la central telefónica (01) 612 8230.(FIN)

Ejecutó 41.4 % a menos de 4 meses para finalizar el año, según la Contraloría

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO LIDERÓ MENOR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

Lima, set. 25. La Contraloría General alertó que, al 16 de setiembre de 2025, cinco gobiernos regionales ejecutaron menos del 50 % de los 1 424 millones de soles de presupuesto que en conjunto tienen disponibles para inversión pública, una situación que podría afectar el cierre de brechas de infraestructura, así como el acceso de la ciudadanía a mejores servicios públicos.

De acuerdo con los informes de control emitidos, los gobiernos regionales de Áncash, Callao, Huánuco, Lambayeque y Tumbes registran una limitada ejecución presupuestal de los recursos destinados a proyectos de inversión, según se ha verificado al consultar el Portal de Transparencia Económica y el Reporte de Seguimiento a la Ejecución de Inversiones del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), ambas plataformas

del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El presupuesto para inversiones debe ser utilizado para crear, ampliar o modernizar hospitales, colegios, obras viales o peatonales, entre otras que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y/o que contribuyan al desarrollo económico de la región, inversiones que están debidamente detallados en su marco presupuestal y deberían ser ejecutadas en las mejores condiciones de costo, plazo y calidad en beneficio de la población.

Ranking

Sin embargo, faltando menos de cuatro meses para finalizar el año, a nivel de gobiernos regionales, Huánuco registra el menor avance de ejecución presupuestal de recursos destinados a proyectos de inversión al haber ejecutado el 41.4 % (S/ 154.8 millones) de los S/ 383.0 millones asignados, seguido de

Lambayeque que ha utilizado el 44.8 % (S/ 169.0 millones) de los 377.1 millones de soles asignados para ejecutar obras públicas.

Mientras que el Gobierno Regional de Áncash invirtió el 44.9 % (S/ 82.6 millones) de los 198.5 millones de soles que ha recibido, el Gobierno Regional del Callao ha gastado solo el 45.2 % (S/ 109.3 millones) de los 299.7 millones de soles asignados y el Gobierno Regional de Tumbes, el 49.9 % (S/ 79.3 millones) de 165.3 millones de soles.

Retrasos en ejecución de obras

Estas entidades han acumulado alrededor de 50 proyectos que debieron culminar en el primer semestre del año, los cuales se encontraban en ejecución al 4 de agosto del presente año.

Al cumplirse la fecha de fin de la ejecución programada, la entidad debió disponer ac-



ciones, de acuerdo con la normativa aplicable, como la ampliación o reprogramaciones de plazo de ejecución, o liquidación del proyecto de inversión, con el respectivo registro de información actualizada en el sistema informático para fortalecer la predictibilidad y trazabilidad del gasto público.

Acciones adoptadas

Durante agosto del presente año, Contraloría recomendó a los titulares de los gobiernos regionales que registran

menor ejecución presupuestal en proyectos de inversión adoptar acciones preventivas y correctivas para que los recursos económicos asignados cumplan oportunamente su finalidad pública, teniendo en cuenta que de no ser utilizados a tiempo podrían revertir al Tesoro Público al finalizar el presente ejercicio fiscal.

Después de ser notificados con los informes de control simultáneo, los gobiernos regionales que presentaban un

nivel de avance menor al 40 % al 4 de agosto vienen registrando una mejora en su ejecución, oscilando entre el 41 % y 49 % al 16 de setiembre, de acuerdo con el Portal de Transparencia Económica del MEF. La Contraloría General continuará realizando un seguimiento a las entidades con bajo nivel de gasto para que la ciudadanía acceda a obras y servicios públicos de calidad. (FIN)

NDP/JCC

AÇAÍ ES EL FRUTO REVELACIÓN



que el aguaje, en forma de racimos en una palmera de gran altura cuyo nombre científico es *Euterpe oleracea* y que es nativa de la selva amazónica.

El fruto es una baya pequeña y redonda, con cáscara delgada y pulpa de color morado oscuro, similar en tamaño a un arándano. Su pulpa es de textura terrosa y su sabor combina notas de mora, framboesa y chocolate.

El nombre açaí significa "fruta que llora" o "fruta que expulsa agua" y hace referencia a su gran aporte de líquido que la convierte en una fruta refrescante e hidratante. En Perú se le conoce también como el blueberry de la selva por su parecido al arándano que se produce en la costa.

Atributos nutricionales y beneficios para la salud

En primer lugar, el açaí des-

taca por ser un superalimento funcional y sostenible al contener antioxidantes, específicamente antocianinas y polifenoles. Los antioxidantes son sustancias que se relacionan con la prevención o el retraso de ciertos tipos de daño en las células y tejidos del organismo, entre ellos el envejecimiento prematuro, provocados principalmente por acción de los radicales libres.

En tanto, las antocianinas se han asociado a algunos posibles beneficios para la salud, como la disminución de la inflamación y de los síntomas de artritis y la protección contra ciertos tipos de cáncer.

El açaí aporta también vitaminas A, C y del complejo B, además de minerales como calcio, hierro y fósforo, que son esenciales para el funcionamiento de los sistemas nervioso, óseo, muscular, digestivo, así como la buena conservación de la piel. Asimismo, proporciona energía de forma sostenida, por lo que es un alimento ideal para deportistas y toda persona que realiza actividad física saludable.

También contiene los ácidos grasos Omega 3, 6 y 9, esenciales para la salud cardiovascular y cerebral. Su alto contenido en fibra y agua favorece la digestión y ayuda a la saciedad, constituyendo un aliado fundamental en la alimentación balanceada y la prevención de enfermedades metabólicas crónicas como la diabetes tipo 2 y la obesidad, así como la reducción del colesterol malo.

Formas de consumo.-El açaí puede consumirse fresco, en pulpa congelada y en polvo, por lo que es ideal para preparar ensaladas, batidos y postres.

Versatilidad

Al igual que los otros berries, el açaí es muy versátil y se utiliza en la industria alimentaria para la producción de bebidas, yogur, batidos, polvo, pulpa congelada, suplemento nutricional y postres como helados, gelatinas, pasteles, entre otros.

En la industria cosmética, el açaí viene ganando protagonismo como insumo importante en cremas hidratantes para la piel del rostro y el cuerpo en general, jabones

de tocador y champú orgánicos, entre otros productos.

Regiones productoras y exportación

En Perú, la producción de açaí se concentra en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, donde las condiciones climáticas y geográficas son ideales para su cultivo.

Según cifras oficiales, el açaí peruano ha mostrado un crecimiento sostenido, con un aumento promedio anual del 213.7 % en los últimos cuatro años. Este desempeño resalta el potencial del Perú para consolidarse como un importante proveedor global de productos saludables derivados del açaí.

En 2024, las exportaciones de este superalimento amazónico crecieron un 149.6 % en volumen, alcanzando las 313.1 toneladas. Este incremento posiciona al Perú como un actor clave en la exportación de açaí, con presencia en 17 países. El principal destino de las exportaciones es Chile que representa el 68 % del total exportado, seguido por Estados Unidos con el 13.6 %. (FIN)

Lima, set. 25. En la enorme lista de superalimentos peruanos destaca uno que viene ganando las preferencias de los mercados de consumo nacional e internacional, gracias a sus atributos nutricionales y beneficios para la salud, así como su versatili-

dad en la industria alimentaria y cosmética. Se trata del açaí, un fruto revelación cuyas características y bondades describiremos a continuación.

¿Qué es el açaí y cómo se lo conoce en Perú?

Es un fruto que crece, al igual

Midis promueve empleo temporal

1400 personas con discapacidad severa y familia logran trabajo



Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional Contigo, promovió el empleo temporal de 1403 usuarios y sus familiares, en el

marco del convenio de cooperación suscrito con Llamkasun Perú, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

De este total, 895 usuarios del Programa Contigo accedieron a empleos temporales en diversas regiones del

país, como Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Piura, Cajamarca, Junín y Pasco. A su vez, 508 de sus familiares también fueron contratados para participar en actividades de intervención inmediata, intensivas en mano de obra no cali-

ficada.

Los ingresos obtenidos por estas labores permitirán a los usuarios y sus familias complementar la pensión no contributiva de S/ 300 bimestrales que reciben del Programa Contigo, lo que les facilitará cubrir gastos de alimentación, salud, terapias físicas y educación.

En el primer semestre del año, el programa ya había logrado que 761 usuarios y 426 familiares participaran en empleos temporales de Llamkasun Perú, consolidando así una política de inclusión con impacto directo en los hogares.

Asimismo, el Programa Contigo desarrolló jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios de las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped) y de las Gerencias de Desarrollo Social de gobiernos locales. El propósito fue difundir los procesos y requisitos de las convocatorias de Llamkasun Perú, así como fortalecer la articulación interinstitucional en beneficio de las personas con discapacidad severa.

Con estas acciones, el Programa Contigo reafirma su compromiso de garantizar la pensión no contributiva bimestral, complementada con un acompañamiento diferenciado y la promoción de la autonomía económica, tanto de los usuarios como de sus familias.

El CEMBA y Mincul realizan en tercer festival "Viva Cultura"

El Ministerio de Cultura-Mincul, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Ucayali, en trabajo conjunto con la Institución Educativa El Arenal –CEMBA, realizó el Tercer Festival "Viva Cultura", una jornada dedicada al arte, la cultura y la juventud, desarrollada en las instalaciones de la institución.

El festival tuvo como objetivo posicionar el arte y la cultura como herramientas para el desarrollo local, acercar manifestaciones artísticas y culturales a la ciudadanía en espacios públicos, promover el disfrute colectivo del arte y fomentar la unión entre vecinos y vecinas mediante expresiones culturales. Asimismo, buscó reconocer la vitalidad y creatividad de los jóvenes como agentes de cam-



bio y como parte esencial de la identidad cultural de la región Ucayali.

Durante su intervención, el director de la DDC, Pedro Vásquez, resaltó que "el Ministerio de Cultura se suma a iniciativas que reconocen el talento de los jóvenes y fortalecen la educación a través del arte, en instituciones que son semilleros de creatividad y cultura para la región".

El evento contó con una variada programación artística que incluyó la presentación de marinera por la Academia de Kaori Alarcón, caporales a cargo de la Fraternidad Folklórica Horizonte Caliente.

También participaron los docentes de la institución educativa, reforzando la integración comunitaria. El momento central lo brindó el Ballet Folklórico Regional del Mi-

nisterio de Cultura, que presentó la danza "mestiza", llevando al público una representación del mestizaje cultural del país.

Como parte de la jornada, se entregaron constancias de participación a los artistas y directores de la institución educativa, en reconocimiento a su aporte a la difusión cultural y al fortalecimiento de la identidad regional. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

El Señor mismo... descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor.

1 Tesalonicenses 4:16-17

¿Y si fuera hoy?

Pronto Jesús del cielo vendrá,
¿Y si fuera hoy?
Todos gozosos veremos su faz.

¿Y si fuera hoy?
Todos los santos le han de ver,
Hijos confiados en su volver,
En la nube estarán con él.
¿Y si fuera hoy?

Coro:

¡Gloria! ¡Gloria! ¡Pronto vuelve Jesús!
Le contemplaremos. Le adoraremos.
¡Pronto vuelve Jesús!

¡Oh! que al volver halle en nos rectitud,
¡Si Jesús vuelve hoy!
Velando, orando, andando en su luz,

¡Si Jesús vuelve hoy!
¿Tenemos esa seguridad
De ser llevados a su hogar,
En la morada de su bondad,
Si Jesús vuelve hoy?

Allí en el cielo ya no hay más dolor.
¡Y si fuera hoy!
Ya no habrá mal, ¡su mirada de amor!

¡Y si fuera hoy!

Nuestra alma por ese día suspira,
En breve brillará ese gran día,
Pronto la noche se retira.
¡Y si fuera hoy!

(Traducción literal del francés)

Lectura: 1 Crónicas 6:1-48 - Lucas 9:21-43 - Salmo 88:1-7 - Proverbios 20:2-3

<Receta> del Día

Bistec Apanado



Ingredientes:

- 6 bistecs de cadera de 180 g - 4 cda. aceite de oliva
- cada uno - 8 cda. aceite vegetal
- 1 tz. pan molido - 6 plátanos manzano fritos
- 2 tz. tomate sin piel ni - 6 huevos fritos
- pepas, picado - sal y pimienta
- 1 cda. romero fresco picado

Preparación:

Sazone la carne con sal y pimienta, y corte ligeramente su superficie en forma de rombos. Pase la carne por el pan molido y presione hasta impregnarla por ambos lados. Colóquela en un recipiente y cúbrala con el papel film. Deje reposar en el refrigerador durante 30 minutos. Aparte mezcle en un bol el tomate, el romero y el aceite de oliva. Sazone la ensalada con sal y pimienta, y reserve. Caliente en una sartén el aceite vegetal, a fuego medio. Añada los bistecs apanados y fríalos durante tres minutos por cada lado. Retire del fuego. Sirva los bistecs acompañados de la ensalada de tomate, los plátanos y los huevos fritos.

■ Se terminó el sueño continental

Alianza Lima cayó 2-1 ante U. de Chile y le dijo adiós a la Copa Sudamericana



Adiós a la Copa Sudamericana. Alianza Lima perdió 2-1 ante Universidad de Chile, por la vuelta de los cuartos de final del torneo continental, y

le dijo adiós al sueño copero. Un gol a los 5 minutos del delantero Lucas Assadi, y otro del centrocampista Javier Altamirano en el 51', catapultó a la 'U' a las semifinales de la Copa Sudamericana.

La serie, que llegó hoy al decisivo partido de vuelta de los cuartos de final igualada por

el 0-0 en Lima, ha puesto a la formación chilena en ruta de colisión con Lanús en las semifinales.

Assadi, de 21 años, y Altamirano, de 26, hacen parte de la nueva generación promovida en la 'U' por el entrenador argentino Gustavo Álvarez y que hoy fue superior a la propuesta de Néstor Gorosito, que hoy descontó en el minuto 64 con tanto de Eryc Castillo.

En semifinales, Universidad de Chile recibirá a Lanús el 22 de octubre y la serie se definirá en el Néstor Díaz Pérez el día 29.

Alianza Lima vs U. de Chile: alineaciones confirmadas

Alianza Lima: Guillermo Viscarra; Guillermo Enrique, Gianfranco Chávez, Renzo Garcés, Miguel Trauco; Fernando Gaibor, Alessandro Burlamaqui, Sergio Peña; Eryc Castillo, Alan Cantero y Hernán Barcos.

U. de Chile: Gabriel Casteillón; Fabián Hormazábal, Franco Calderón, Matías Zaldivia; Maximiliano Guerrero, Charles Aránguiz, Sebastián Rodríguez, Matías Sepúlveda; Javier Altamirano, Lucas Assadi y Nicolás Guerra.

En el clásico ante Inter por el Brasileirao

Las lágrimas de Erick Noriega tras cometer dos penales



por Carbonero. Sin embargo, el árbitro fue nuevamente alertado por el VAR. El video

mostró que, mientras el balón se desplazaba, Noriega abrió el brazo y lo desvió. El

árbitro coincidió con la video-llamada y concedió el segundo penal para los Colorados.

A menos de un día de ser designado

Miguel Ángel Torres renunció como administrador de Sport Boys



El último miércoles, por medio de un comunicado, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) designó a Miguel Ángel Torres como nuevo administrador provisional de Sport Boys.

Sin embargo, un día después, Miguel Ángel Torres usó su cuenta en X para dar cuenta de su renuncia al cargo en Sport Boys. El también exjugador de Universitario de Deportes y de la tienda rosada explicó el motivo de su decisión.

"Soy de los que creen que, cuando no eres bien recibido en un lugar, lo mejor es no forzar las cosas y tomar otro rumbo", sostuvo Torres en un primer momento.

Miguel Ángel Torres no llega a Sport Boys

Asimismo, indicó que "nunca he buscado poder ni beneficio económico de un club, y menos aún cuando lo que más necesita es apoyo sincero".

Posteriormente, el ahora gestor deportivo dio más detalles de su marcha el elenco rosado a menos de 24 horas de la medida

de Sunat.

"Me preparé para asumir este tipo de retos, pero entiendo que quizás no me corresponda afrontarlos. En ese sentido, en las próximas horas formalizaré ante Sunat mi renuncia como administrador temporal de Sport Boys Association", añadió.

El último 16 de septiembre, la Sunat comunicó la lista de interés para la administración del club chalaco. Según la entidad, fueron nueve las propuestas, donde destaca Miguel Ángel Torres, quien también postuló como administrador de Universitario.

Las listas que se presentaron como administrador de Sport Boys

AP Busines SAC
Eduardo Carrano Rodríguez
Carlos Dávila Valdivia
Walter Dolorier Ramírez
José Carlos Fuentes Roncal
Eduardo López Villarreal
Christian Maguiña Cabello
Guial Noriega Linch
Miguel Ángel Torres Quintana



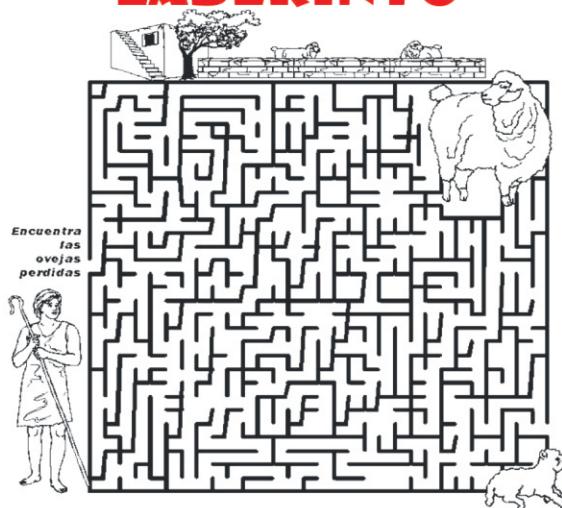
HAY
MATRIMONIOS
ESTÚPIDOS?

Tengo un familiar que está a punto de casarse con su mascota, una mona a la que adora. Pienso que este matrimonio es realmente estúpido y me resisto a creer que pueda funcionar. Su lector RODOLFO, espera su comentario orientador.



RESPUESTA: Sobre el tema que motiva su carta, le alcanzo el siguiente comentario periodístico: Cuando uno cree que ya ha visto todo, aparecen personas que rompen con esta idea. Aaron Chervenak, un hombre de 34 años, decidió casarse con su celular el pasado mes de mayo en las Vegas. El matrimonio, que se llevó a cabo en una capilla de bodas en el que asistieron los debidos testigos, no tiene ningún valor legal ante el estado de Nevada, ya que un celular no es un ente capaz de dar un sí. "Lo que espero lograr con mi boda es que funcione como un gesto simbólico para mostrar lo preciado que se han vuelto nuestros teléfonos", aseguró Aaron. "Si vamos a ser honestos, nos conectamos con nuestros teléfonos celulares en tantos niveles emocionales, lo miramos para calmarnos, para dormirnos", dijo Chervenak. Pero este no es el único caso. Un japonés de 61 años, lleva una "relación perfecta" con Saori su novia. La "mujer" es una muñeca de silicona, uno de los juguetes sexuales más vendidos en Asia. El hombre está casado y tiene dos hijos. Él, proveniente de Nagano en Japón, asegura estar feliz por compartir su apartamento con la muñeca, "es la única que no está detrás de todo mi dinero". "Para mí es más que una muñeca. Ella amerita mucho esfuerzo, pero sigue siendo mi pareja perfecta con quien comparto momentos preciosos que enriquecen mi vida", agregó el hombre. La muñeca forma parte de las denominadas 'Dutch Wives', que se han convertido en las muñecas sexuales que reemplazan a las novias, gracias a la publicidad de la marca. "Quien la compre, nunca querrá volver a tener una novia real otra vez".

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

7							8	
	3	4						
2							9	3
							7	1
6			3					
8	7				6		2	
		1	6				5	3
				2				
2		5		6				

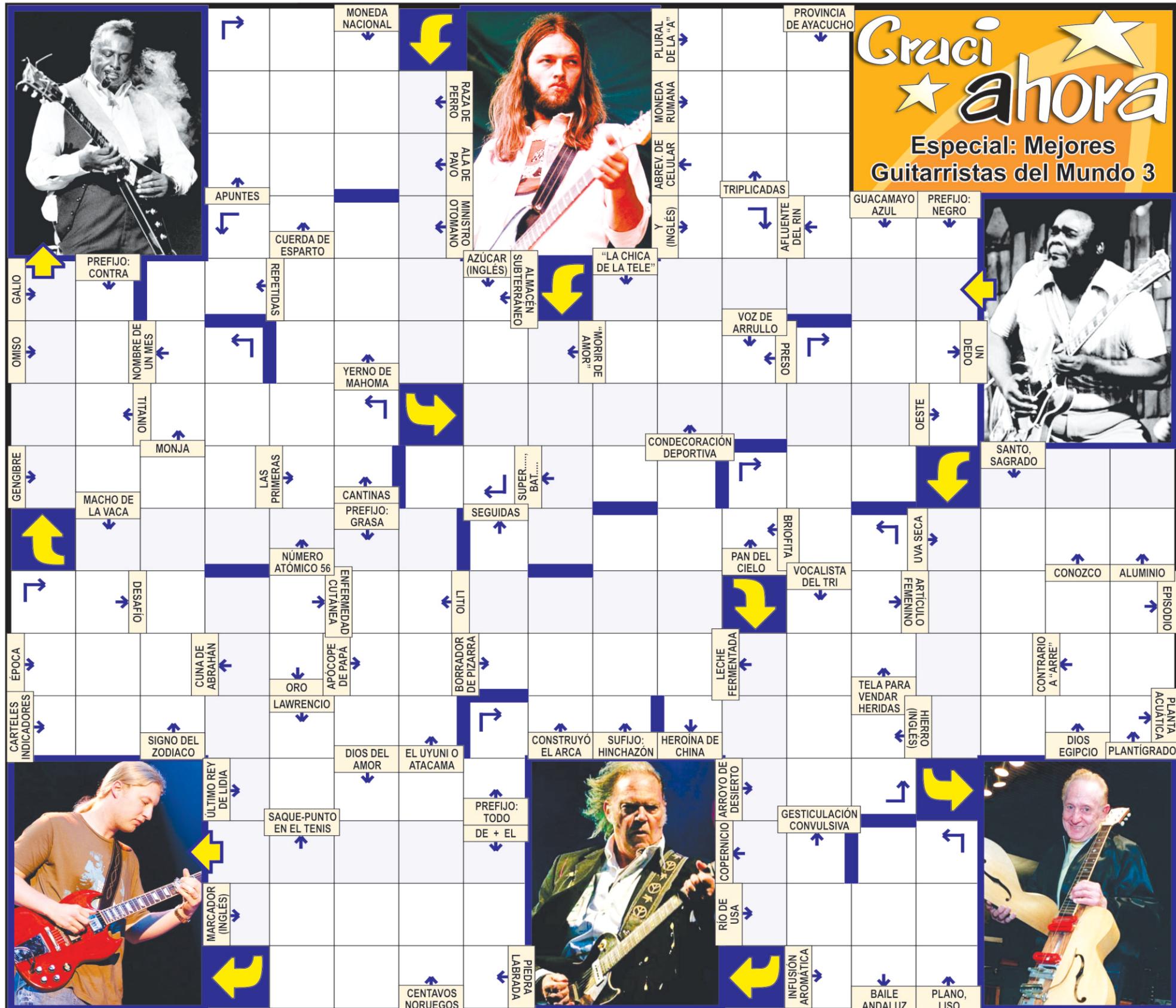
7				1	8			
	5	6						
3	4	9	5				8	
							6	
6	2			4	9	7	5	
	7	5		6	3			
			9	2				



Puertos del Perú 3ra Parte

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Pacasmayo | <input type="checkbox"/> Coscobamba | <input type="checkbox"/> San José |
| <input type="checkbox"/> Chicama | <input type="checkbox"/> Guañape | <input type="checkbox"/> Lagunas |
| <input type="checkbox"/> Huanchaco | <input type="checkbox"/> Eten | |
| <input type="checkbox"/> Chérrepe | <input type="checkbox"/> Pimentel | |

G	L	O	E	P	E	R	R	E	H	C	G	A	U	A	Ñ	L	J
O	E	U	S	L	C	O	S	C	O	B	A	B	€	B	H	€	N
U	P	E	A	R	O	R	L	G	Ñ	P	€	M	L	M	P	O	R
S	E	G	N	O	S	U	R	C	L	R	P	A	€	A	I	U	G
A	R	Ñ	U	J	O	P	H	€	O	S	G	B	Ñ	B	M	P	S
N	R	S	G	U	R	Y	T	C	€	C	A	A	O	O	€	L	A
G	O	C	A	H	C	N	A	U	H	H	U	C	A	C	N	L	N
O	Y	G	L	N	€	P	C	M	C	G	C	S	N	S	T	O	J
S	M	Ñ	G	M	J	U	A	G	S	S	R	O	Ñ	O	€	€	O
€	S	C	I	€	B	O	J	G	O	A	U	C	€	C	G	P	S
J	A	P	€	P	A	G	S	C	H	I	C	A	M	A	€	A	D
€	C	O	A	C	M	Ñ	J	€	R	Ñ	O	A	L	P	U	G	L
H	A	C	I	Ñ	B	N	G	T	U	€	L	G	P	€	Ñ	O	€
G	P	H	Ñ	J	A	O	L	€	G	U	A	Ñ	A	T	€	L	U
J	C	R	€	S	P	G	Ñ	N	€	T	€	M	I	P	O	G	€



Honolulu

 ARIES

Procure actuar con cautela y no eludir la realidad presente. Pronto sentirá deseos de libertad y expansión.

 GEMINIS

Se enterará que fue traicionando por una persona que creía muy especial para usted. Distiéndase, no sea renuoso y vengativo.

 LEO

Impida que sus preocupaciones laborales absorban todo su tiempo, de lo contrario, surgirán problemas familiares.

The Libra zodiac symbol, featuring a balance scale, is positioned next to the word "LIBRA".

LIBRA

Vivirá una etapa productiva. Gracias a su versatilidad, será capaz de solucionar cualquier inconveniente que surja.

Hoy se sentirá sobrepasado de cariño, ya que todas las personas que lo aprecian le demostrarán su afecto.

 ACUARIO

Aproveche este momento para volcar la energía positiva en los demás. Se mostrará muy optimista y con ansias de cambiar el mundo.

TAURO

Por más que una situación o persona lo desborde en esta jornada, procure mantener la dignidad que lo caracteriza.

A circular icon representing the zodiac sign Cancer, featuring a pink and orange gradient with a black silhouette of a crab.

CÁNCER

Si las cosas no salen como usted quiere, evite ponerse histérico con su entorno. Madure y compórtese como un adulto.

The logo for the Virgo zodiac sign, featuring a stylized profile of a woman's head in profile, facing left, with the word "VIRGO" in bold, black, sans-serif capital letters to its right.

Deje de analizar tanto los problemas. Busque las soluciones y aplíquelas de inmediato, de lo contrario, todo podría complicarse.

 ESCORPIO

Manténgase atento a las diferentes reacciones de los demás y de esa manera captará lo que le está pasando a usted.

The logo for Capricornio, featuring a stylized ram's head inside a circle.

Comprenda que la actitud es todo. Enfrente la vida de manera positiva y así en todo lo que emprenda le va ir mejor.

 **PISCIS**

Cuídese al entregar su confianza a los demás, pues, la Luna en oposición podría hacerle pasar un mal momento.



"Me tiene envidia, que se ubique": Leslie Shaw arremete contra Michelle Soifer por dedicarle canción

Leslie Shaw cuestionó duramente a Michelle Soifer por dedicarle su reciente tema *Rubia* con tu plata. La 'gringa' afirmó "no entender" el motivo de que Soifer haga una canción referente a ella y que, de acuerdo a Shaw, puede ser un intento de imitarla. "No entiendo qué quiere hacer esa chica con su vida. Una con 35 años creo que ya debería tener claro que quiere. ¿Quiere ser cantante, quiere ser Leslie Shaw o quiere ser conductora? (...) Parece que quiere intentar (ser yo). Bueno, le deseo suerte, pero no creo que lo logre porque necesita talento", comenzó diciendo la intérprete de *Hay niveles*.

En ese sentido, para Leslie Shaw, Michelle Soifer se ha quedado "encasillada" en la temática de *Esto es guerra*, programa donde participó tiempo atrás. "Yo no soy una participante de un reality", sostuvo Leslie tras calificar de "insultos" la letra que cantó Soifer. "Esas cosas me parecen super bajo y totalmente innecesario", añadió.

Del mismo modo, la cantante y empresaria aseguró que Michelle Soifer "le tiene envidia" por haber colaborado con la cantante mexicana Thalía para la canción *Estoy soltera* el 2020.

"La envidia es mala. Como dicen: la envidia es mala y en-

vena. Ya quisiera ella que Thalía sepa que existe (...) Claro que sí (me envidia). Thalía es una de las máximas referentes de la música latina. Fue un sueño cumplido para mí. Se le nota la picardía", mencionó a las cámaras del programa *Magaly TV: La Firme*.

Leslie Shaw "ubica" a Michelle Soifer: "No tiene con quién pelear"

Por otro lado, Leslie Shaw minimizó la carrera musical de Michelle Soifer, quien hizo referencia a una "gringa angurriente" en su videoclip *Rubia con tu plata* en clara referencia con la frase usada por la popular cantante.

"¿Qué canción exitosa ella ha tenido? Ni una. Me parece malazo desmerecer tantos años de mi trabajo y desmerecerme porque no tiene con quién pelear", comentó la también cantante de *Pendjere* y *Faldita*.

"Que se busque a otra de su target. Hay un montón de chicas realities así como ella, ¿por qué meterse conmigo? Hay niveles, mamita. Relájate y úbicate", sostuvo.

Por su parte, el programa conducido por Magaly Medina también entrevistó a Michelle Soifer quien aseguró que había grabado su tema meses atrás. "No lo había lanzado porque no quería lanzar todo y dije: no voy a dejar

de hacer algo porque el resto lo hace", manifestó.

Esto no fue bien tomado por Leslie Shaw, quien volvió a arremeter contra la actual conductora de *Ponte en la coña*.

"Nadie la invito. El chongo

era con Marisol, no con ella. Me da risa, pero ya llega un momento en que digo: qué ligadas. Ubíquense un poquito. Pobrecita, lo que le espera. Vamos a dedicarle algo más adelante, ahora no tengo tiempo", expresó.

¿Qué dijo Michelle Soifer sobre su canción *Rubia con tu plata*?

Michelle Soifer se sinceró sobre su nueva canción *Rubia con tu plata*, la cual tiene un ritmo pegajoso y una producción donde combina sonidos de cumbia y pop.

"Es una canción para reírnos un poco de la coyuntura, para pasársela bien, sin entrar en dimes y diretes. Es una propuesta pensada para que el público saque sus propias conclusiones sin necesidad de peleas ni controversias", señaló.

En ese sentido, la también modelo peruana recalco su intención de hacer "algo distinto". "Quisimos hacer algo que simplemente divierta. El videoclip es ligero, sin pretensiones, porque la música también es para pasársela bien", agregó.

Posteriormente, la exintegrante de *Esto es guerra* mencionó que su canción es una manera de "responderle" a Leslie Shaw ante las constantes críticas contra ella y otros artistas.

"Esta canción no es ningún cargamontón. Yo respondo sola, es más, la hemos invitado (a Leslie) varias veces al programa (*Ponte en la coña*), pero se me corre", expresó la artista, quien dijo no temer ante una posible reacción de Shaw.

"Esta es la mejor manera de responderle, haciendo música linda, vacilándome", agregó Soifer en diálogo con *Trome*.

El joven cantante de 21 años Alejandro Aramburú está dejando en alto al país como único representante de Perú en 'Santos Bravos', el reality musical de HYBE Latin America, la compañía detrás de BTS, Enhypen y KATSEYE que busca formar la primera agrupación de pop latino con proyección internacional.

Rumbo a la fama global: el desafío de Santos Bravos

El programa, transmitido desde agosto a través del canal oficial de YouTube de Santos Bravos (episodios) y del canal de HYBE Latin America (sesiones en vivo), reunió a 16 talentosos jóvenes provenientes de los países de Argentina, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, México, Puerto Rico, Venezuela y Perú, luego de una extensa y rigurosa selección entre alrededor de 400 aspirantes.

Tras semanas de competencia y entrenamiento intenso, los participantes se preparan para la gran final que se llevará a cabo el 21 de octubre en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México. Allí se anunciará oficialmente a los cinco finalistas que integrarán la agrupación, en un concierto debut que ya agotó todas sus entradas y

Cantante peruano Alejandro Aramburú busca su lugar en la nueva boyband de HYBE, la compañía detrás de BTS



que será transmitido en vivo para toda Latinoamérica. Este esperado evento marcará el inicio de la nueva gran apuesta musical de HYBE.

Un talento con trayectoria

Alejandro Aramburú no es un rostro nuevo en la escena musical peruana. Desde muy joven mostró una profunda pasión por el canto y la composición, lo que lo llevó a formarse en la escuela de música de Thornton School

of Music en USC, California, donde se especializó como singer-songwriter. A lo largo de su carrera, ha explorado diversos géneros como la salsa, los boleros, las baladas y el pop, demostrando una versatilidad que lo distingue. Ha lanzado temas originales como "Besarte" y ha compartido escenario con reconocidos artistas como Tony Succar, llevando su voz a distintos públicos dentro y fuera del país.



**GRUPO
TOYOMOTORS**

**TAO MOTOR
ICH**

**QINGQI
MOTOS GOM**

**CADA DÍA ES UN BUEN DÍA
PARA DAR UN PASEO**
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

**Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos
Gratis**

¡VISÍTANOS!
CENTENARIO
J.R. IQUITOS / SERAFÍN FIERRENCIO N° 201
(UNA CUADRA AL NORTE DE LA ESTACIÓN DE TREN)

INFORMES: 954949211

961501225

**JR. IQUITOS / SERAFÍN FIERRENCIO N° 201
(UNA CUADRA AL NORTE DE LA ESTACIÓN DE TREN)**

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211